



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05360310500120210004101
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RAFAEL ANTONIO CARDONA GALLEGO
OPOSITOR:	ESMALGRES S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	19 de marzo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1052-2025 CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - CON ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ - SIN COSTAS EN CASACIÓN. LAS DE SEGUNDA INSTANCIA CORRERÁN POR CUENTA DE LA SOCIEDAD DEMANDADA
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/04/2025, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/05/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 19 de marzo de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.